

LA PROVINCIA DE OVIEDO

Viernes 14 de Julio

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS FESTIVOS Pint, City | Plan. City Ping. City Ping. 12. | Phen

Año de 1905-Num. 158

ADVERTENCIA OFICIAL

medical profession of seculity

all and warming of the alleger to the line and the line a

ships, ealighly de has better ter

Similar to dor participa, educate

tead and a standard to the little of the lit

Lus leyes, ordenes y anuncios oficiales que hayan de insertarse en el Bolerin, se han de mandar al Sr. Gobernador civil de la presincia por cuyo conducto pasarán al editor

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Br Oviedo. . . . 7,50 pesetas trancitre En provincias. . . 8,50 En Ultramar y extranjero 10 El pago de la suscripción es adelantado.

... UV ERTENGLA EDITORIAL

Lastrucción publica. En las inserciones de pago obligatorio abonarán los dos velucicinco céntimos de peseta por cada línea.

Presidencia del Consejo de Ministros

PARTE OFICIAL

SS. MM. el Rey y su Augusta Madre y Real Familia continuan sin novedad en su importante salud. sych of the transfer of the little

(Gaceta del dia 12)

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA

CARRETERAS

Aprobado técnicamente el proyecto de carretera, prolongación de la de Ribadesella á Canero, hasta empalmar con la de Torrelavega à Oviedo, pasando por la Plaza de la Alameda y cueto de San Juan, en esta provincia, estará aquél expuesto al público durante treinta días en la Sección de Fomento de este Gobierno, (Oficinas de Obras públicas) á fin de que puedan presentarse á mi autoridad, por los particulares y pueblos interesados, las observaciones que crean oportunas sobre el trazado, bajo el punto de vista a lministrativo y de los intereses de la localidad y sobre la clasificación de la carretera.

Oviedo 7 de Julio de 1905. - El Gobernador interino, Fernando Yandiola.

R. al núm. 2.418

Relactado el estudio del trazado que ha de seguir la curretera de Ventanueva al Puente del Carbón, en la Sección de Ventanueva á Valdeprado pasando por el pueblo Ranadoiro, término de Larón, Fondas de Vega y pueblo de Degaña, estará expuesto al público durante treinta días en las oficinas de Obras públicas de esta provincia, á fin de que pue ian presentarse ante mi autoridad las observaciones que crean oportunas sobre el trazido, bajo el punto de vista administrativo y de los intereses de la localidad y sobre la clasificación de la carretera. Oviedo 7 de Julio de 1905. =El Gobernador interiuo, Fernando de Yandiola.

El 101 R. al núm. 2..419

MINAS

D. José Suárez, Ingeniero Jefe del Distrito minero de Oviedo.

Hago saber:

Que D. An irés Muñiz Cárdenas, vecino de Oviedo, ha presentado solicitud de registro de 139 hectáreas de la mina de ha la, que se conocerá con el nombre de «Alta», sita en términos del concejo de Aller, lindante al N. con las concesiones «María del Cármen», núm. 12.529, «Tercera», núm. 12.374 y «Segunda», núm. 2.375, y por los demás vientos monte común.

Verifica su designación en la forma siguiente:

Se tomará como punto de partida el centro de la capilla del Remedio, sita en la Collada de Bierres, parroquia de Serrapio, concejo de Atler, desde et cual se medirán 300 metros dirección S. para colocar la primera estaca; de primera á segunda E. se medirán 200 metros; de seguda á tercera S 100; de tercera á cuarta E. 700; de cuarta á quinta N. 100; de quinta á sexta E. 100; de sexta á séptima N. 200; de séptima á octava E. 200; de octava á novena N. 400; de novena á 10 E 100; de 10 á 11 S. 100; de 11 á 12 E. 100; de 12 á 13 S. 100; de 13 á 14 E. 100; de 14 á 15 S. 100; de 15 á 16 E. 100; de 16 á 17 S. 100; de 17 á 18 E. 100; de 18 á 19 S. 100; de 19 á 20 E 300; de 20 á 21 N. 100; de 21 á 22 E 100; de 22 á 23 N. 100; de 23 á 24 E. 100; de 24 á 25 N. 200; de 25 á 26 E. 100; de 26 á 27 N. 200; de 27 á 28 E. 400; de 28 á 29 S 1.000; de 29 a 30 O. 2.700; de 30 á 1.ª N. 300, que lando cerrado el perimetro de las 139 hectáreas solicitadas.

Y habiendo hecho constar este interesado que constituyó el depósito prevenido en el artículo 11 del Reglam uto de 17 de Abril de 1903, el Sr. Gobernador se ha servido admitir la citada solicitud con el número 16.325 sin perjuicio de tercero. Lo que se anuncia por medio del presente elioto, para que en el término de treinta dias, contados des le la fecha de disho edicto, predan presentar en el Gobierno sivil sus oposiciones los que se consideran con derecho al todo ó parte de las pertenencias solicitadas ó se crean perjudicados por la conceisón que se pretende, según previene el articulo 24 de la ley de 4 de Marzo de 1868 y el 21 del citado Reglamento.

Oviedo 26 de Junio de 1905. - ADMINISTRACIÓN DE HACIENDA José Suarez.

R. al núm. 2.223

Quo D. Inocencio Muniz Menéndez, vecino de Mieres, ha presentado solicitud de registro de seis hectareas de la mina de antracita, que se conocerá cou el nombre de «Santa Bárbara 2.ª», sita en la parroquia de Campomanes, concejo de Lana. Lindante al N. con la mina «Santa Bárbara», al O. con la mina «San Josó», al Sur con la mina «Campomanes» y al E. con terreno franco. Salas en Sibladia

Verifica su designación en la forma siguiente:

Se tomará por punto de partida la estaca número 1 de la concesión «San José», número 14.642, desde dicha estaca se medirán en dirección N. 5 grados E. 200 metros colocando una estaca auxiliar; de ésta en dirección N. 5 grados E. 300 metros fijando la primera estaca; de ésta al E. 5 grados S. 100 metros para la segunda estaca; de ésta al N. 5 grados E: 100 metros colocando la tercera; de ésta al E. 5 grados N. 100 metros cuarta estaca; de ésta al S. 5 grados O. 300 metros quinta estaca; de ésta al O. 5 grados S. 100 metros sexta estaca; de ésta al S. 5 grados O. 100 metros séptima estaca; y de ésta al O. 5 grados S. 100 metros, con los que se llegará á la estaca auxiliar, carrando el perímetro de las seis hectáreas solicitadas. Para la fijación de las estacas se tomará por base el Norte magnético

Y habiendo hecho constar este interesado que constituyó el depósito prevenido en el artículo 11 del Reglamento de 17 de Abril de 1903, el Sr. Gobernador se ha servido admitir la citada solicitud con el número 16.335, sin perjuicio de tercero. Lo que se anuncia por medio del presente edicto, para que en el término de treinta días, contados desde la fecha de dicho edicto, puedan presentar en el Gobierno civil sus oposiciones los que se consideren con derecho al todo ó parte de las pertenencias solicitadas ó se crean perjudicados por la concesión que se pretende, según previene el artículo 24 de la Ley de 4 de Marzo de 1868 y el 21 del citado Reglamento, so ab ogsa devero oltage

Oviedo 27 de Janio de 1905.-José Suárez.

R. al núm. 2.238

Correction publica

ABBUREL AD BETTELL

Transportes. -- Patentes

Circular En el improrrogable plazo de cinco días se servirán tos Sres Alcaldes de esta provincia remitir à esta Administración una relación de todos los industriales que se dedican al transportede con lucción de viajeros y mercancias, cuyo recorrido no exceda de 35 kilometros y que están obligados á proveerse de la Patente que determinan los artículos 31 y 36 del Reglamento de Transportes de 20 de Marzo de 1900

En los Ayuntamientos donde no exista ninguno de aquellos se servirán también manifestarlo á esta oficina involutely Al alb leb circa

Oviedo 11 de Julio de 1905. - El Administrador de Hacienda, Valentin Acevedo.em y osemo sevend

R. al núm. 2.433 en la instrucción vigente al me

Brigada topográfica de Ingenieros

contratación de carriere provin-

produzoan deberin presentarse aute

ra Corporación municipal deutro del D. Rafael Riubal Leiras, Teniente de Ingenieros con destino en la brigada topográfica de este cue: po, Juez instructor de la causa seguida contra el recluta Servando Gonzalez Vega, por el delito de deserción al extranjero.

Por la presente llamo, cito y emplazo al referido recluta, natural de Oviedo, avecindado en la calle de San Vicente, núm. 4, hijo de Ildefonso y de Ramona, soltero, de 21 años de edad, oficio cajista, para que en el término de treinta días, à contar desde la publicación de la presente requisitoria en el Boletin oficial de la provincia de Oviedo, comparezca en este Juzgado militar, para responder á los cargos que le resultan en el expresado expediente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica en el plazo fijado, siguiéndole el perjuicio á que haya lugar.

A la vez, en nombre de S. M. el Rey (q. D. g.), exhorto á todas las Autoridades, tanto civiles como militares, para la busca de dicho individuo y caso de ser habido sea remitido á este Juzgado. Ha comagos and

autoridaderse sirvan comunicatine Dado en Pontevedra á 24 de Junio de 1905. - Rafael Riubal.

nes coandose ausente sran R. al núm. 2.429

. annument sats and parties and

jas y pelo destaños, ejos negros, ha-

Ayuntamiento de Pravia

MES DE JULIO DE 1905

DISTRIBUCION de fondos por capítulos para satisfacer las atenciones que corresponden á dicho mes, formado conforme à lo prevenido en el Real decreto de 23 de Diciembre de 1902 y Real orden de 28 de Enero de 1903.

Capítulos.	Presupuesto de 1904	Presupuesto de 1905			
	Gastos de rago di- ferible	Gastos obligato- rios de pago inmediato	Gastos de pago di- ferible	Gastos volunta- rios	TOTAL —
	Ptas. Cts.	Ptas. Cts.	Ptas. Cts.	Ptas. Cts.	Ptas. Cts.
1 Gastos del Ayuntamientos.	*	1.006 64	108	»	1.114 64
2 Policía de seguridad.	»	166 66		»	166 66
3 Policía urbana y rural.	»	529 09	1.206 25	»	1.735 34
	» »	833 16	15 L. J. J. L. J. J. S.	»	2.073 16
4 Instrucción pública. 5 Beneficencia.	»	338 31	292 55	»	630 86
6 Obras públicas.	»	73 22	495	» »	563 22
7 Corrección pública.	»	368 28	»	»	368 28
Montes.	»	» - 1	»	»	»
	»	9.753 68	391	»	10.144 68
Obras de nueva construcción. Imprevistos.	* * * * * * * * * * * * * * * * * * *	, »	»	* * * * * * * * * * * * * * * * * * *	» »
Imprevistos.	» »	»	×	».	»
TOTALES	»	13.069 04	3.732 08	1 »	16.801 84

Pravia 11 de Julio de 1905. —El Alcalde, Sabino Moutas.

R. al núm. 2.376

-zaron himionia siyba , iliolia 1945 SECCION MUNICIPAL

RAISTON CONTRACTOR LINES OF TRACTOR

sobolat Recension and molecular description

y IR netromana de lanting soul el Alcaldia de Castropol EDICTO

Este Ayuntamiento, en consistorio del dia 14 del corrieute aprobó el pliego de condiciones para la subasta relativa al arbitrio sobre hueves, queso y manteca extraída de leche, y á tenor de lo dispuesto en la instrucción vigente sobre contratación de servicios provinciales y municipales, se hace público, que las reclamaciones que se produzcan deberán presentarse ante la Corporación municipal dentro del plazo de 10 días, contados desde la inserción de este anuncio en el Bo-LETIN OFICIAL de la provincia; en la inteligencia de que pasado dicho plazo no será admitida ninguna de

las que se formulen. Castropol á 20 de Junio de 1905. - El Alcalde-Presidente, V. Cancio. - El Secretario, Antonio L. Sancio.

R. al núm. 2.428.

Alcaldia de Onís

presence requisitor - es et Bosereq

alary() sp signizono al abidatorio Promovido ante esta Alcaldía por la vecina de Villar, Buenaventura Pellico, madre del mozo Amador Blanco Pellico, del reemplazo de 1903, expediente en averiguación del paradero de su esposo Ramón Blanco del Collado, ausente en América hace más de 12 años, se hace público por medio de la Gaceta de Madrid y del BOLETIN OFICIAL de la provincia, á los efectos del articulo 69 del Reglamento de quintas, rogando al propio tiempo á las antoridades se sirvan comunicarme las noticias que puedan adquirir de dicho individuo ausente, cuyas señas cuandose ausentó eran: edad 23 años, estatura regular, cajas y pelo castaños, ojos negros, nariz regular, color bueno, barba poca; particulares ninguna.

Onis 10 de Julio de 1905. - El Alcalde, Graciano Cadenaba. R. al núm. 2.437

Alcaldia de Salas

A instancia de parte se instruye expediente para acreditar la ausencia de José María López Rodriguez, hermano del mozo Antonio, número 95, de 1904, que se ausentó para la Habana en el año de 1894, sin que se hubiese tenido desde enton ces noticia alguna de su paradero.

Y con el fin de que llegue à conocimiento de toda clase de autoridades y particulares, à quienes se ruega manifiesten á esta Alcaldía los datos que tengan ó adquieran de dicho individuo, para unirlos al mencionado expediente, se publica este edicto en la forma prevenida por el art. 69 del Reglamento de 23 de Diciembre de 1896.

Salas 11 de Julio de 1905. - El Alcalde. - F. Soárez

R. al múm. 2.438

Alcaldia de Parres

ANUNCIO

En poder de la Junta administrativa del Monte de Sueve, en Cofiño, se halla depositado un caballo extraño, que fué recogido en el expresado mente, el día 24 de Junio últime, y tiene las señas siguientes: edad, de siete á ocho años; alzada, seis cuartas, color castaño; crin larga; calzado de la pata izquierda, con una estrella en la frente y una marca B en el anca derecha. Tiene mataduras en el lomo.

Lo que se anúncia al público, para que, llegando á conocimiento del dueño de dicha caballería, pase á recogerlo, prévio pago de los gastos ocasionados.

Arriondas 7 de Julio de 1.905. -El Alcalde, Antonio Pando.

R. al núm. 2,424

SECCION JUDICIAL

Juzgado de Pola de Siero

Cédula de citación

Por la presente y en virtud de providencia de esta fecha, dictada por el Sr. Juez de Instrucción de este partido, en causa por husto de cinco caballerias, se cita al testigo Fermin, cuyo apellido se cree sea Vazquez, mampostero de oficio, vecinode Gijón, y el cual estuvo trabajando en Bimenes, paraque dentro de los diez dias siguientes al de la publicación de la presente en el Bole-TIN OFICIAL de la provincia y Gaceta de Madrid, compirezca ante este Juzgado con el fin de prestar declaración, puesde no verificarlo le pararán los perjuicios que la ley señala.

Pola de Siero y Julio ocho de mil novecientos cinco. = El Actuario, Marcial A. Calienes.

R. al núm. 2.431

Juzgado de L'anes

Por providencia de doce de Junio último, dictada por el Sr. D. José Maria Saro y Bernaldo de Quirós, Juez instructor interino de Llanes y su partido, se acordó citar á medio de la presente á Francisco Nunez, de veintiun años de edad, soltero, jornalero natural de Avilés, partido judicial de Castropol, para que dentro de diez días comparezca en este Juzgado, para una diligencia acordada, en el sumario contra Emilo Gonzalez, por hurto; bajo apercibimiento que de no camparecer le parara el perjuicio que en derecho haya lugar.

Llanes siete de Julio de mil novecientos cinco. - El Secretario, Cayetano de la Cruz y Lopez.

M. 6. 13 R. al núm. 2.411

PERDIDAS Y HALLAZGOS

de gamados

MIERES. - En poder de dona Manuela Gonzalez Iglesias vecina de Loredo, se halla depositado un potro que se encoutro haciendo dano en fincas de propie lades particulares y de dueño desconocido, que tiene las señas siguientes:

Alzada cinco cuartas y media próximamente, color castaño, edadtres años, calzado de las patas de atrás, está herrado de las cuatro patas, está

capado:

Lo que se anuncia al público á fin de que si llegase à conocimiento de su dueño pueda recogerle, previo pago de los daños y gastos causados; advirtiendo que transcurridos diez días á contar desde la aparición de este anúncio en el periódico oficial siu que comparezca el dueño será vendida dicha res en pública subasta.

Mieres 7 de Julio de 1905. - El Alcalde, M. Suarez.

Mieres. - Hace unos dias desapareció de los montes del Puerto de Pajares, una vaca de la propiedad de D. Pedro Sariego Muñiz, ve. cino de Brananocedo, en este concejo cuyas señas son las siguientes:

Color pardo claro, astas blancas, largas y delgadas, edad de 8 á diez años, alzada terciada, un poco sisga; tiene en el ancla izquierda la marca del puerto de Pajares, y en la derecha una M.

Lo que se hace público para que la persona en cuyo poder se encuentre lo comunique á esta Alcaldia ó á su dueño, para que pueda pasar á recogerla, previo pago de los gastos originados.

Mieres 10 de Julio de 1905. =El Alcalde; M. Suarez.

Salas. - En poder de D. Manuel Velázquez, vecino de la Vega de Castañedo, parroquia de Soto de los Infantes, se halla depositado un osballo de las señas siguientes: Color castaño, de seis cuartas y media de alzada, edad 15 años, con una M al lado izquierdo de la grupa y calz :do debajo del pié derecho, desherra. do de los dos pies.

Salas 28 de Junio da 1905. - El Alcalde, Manuel M. Tablado.

ANUNCIOS NO OFICIALES

Gijón Industrial (S. A.)

CONVOCATORIA

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en sesión de esta fecha, acordó convocar á los señores Accionistas para la Junta general ordinaria que habrá de celebrarse el 7 de Agosto próximo á las 15 horas, en las oficinas de la Compañía (La Calzada.)

Desde hoy, hesta el día de la Junta están á disposición de los senores Accionistas, en las oficinas expresadas, el Balence y Memoria del 4.º ejercicio social, y los libros.

Tienen derecho de asistencia y voto, los que posean diez ó más acciones y las depositen con 15 dias de antelación, al señalado para la Junta, en la Caja social ó cualquier establecimiento de crédito de esta población, debiendo en este caso presentar el resguardo.

Las horas para verificar el depósito y recibir la carta de asistencia, serán de 10 á 12 y de 16 á 18 los días no feriados.

Gijón 10 de Julio de 1905.-El Secretario, F. Pendás y Cortés

Escuela Tipográfica del Hospicio provincia